

**COMPAÑÍA DE MODA DEL ECUADOR COLFASHION S.A.
INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**



Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2008.

1. ANTECEDENTES

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se ha presentado el balance general de COMPAÑÍA DE MODA DEL ECUADOR COLFASHION S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, los mismos que se han elaborado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando las disposiciones de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

2. RESULTADOS 2008

El monto total de Activos de la Compañía asciende a US\$1,624,389.51, el valor de los pasivos es de US\$1,620,160.39, y el patrimonio luego de aceptado el aporte para futuras capitalizaciones del accionista Cherry Comercial Inc. asciende a US\$4,229.12 dentro del cual se registra la pérdida neta del ejercicio que asciende a US\$55,971.35.

3. INGRESOS

Los ingresos operacionales netos para el presente ejercicio fueron de US\$2,535,833.87. Estos se originan en ventas en locales propios (venta directa); y, ventas a través de los operadores de la franquicia.

4. COSTOS Y GASTOS

El costo de ventas ascendió a US\$1,511,665.88, mismo que se compone básicamente por el costo del inventario vendido. Los gastos de administración, ventas y financieros fueron de US\$915,681.66. Los valores más representativos corresponden a arriendos, sueldos, y comisiones de tarjetas de crédito.

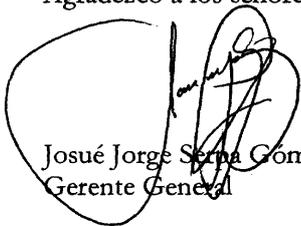
5. UTILIDADES / PERDIDAS

Los resultados de la operación de 2008 arrojaron pérdidas netas de US\$55,971.35. Durante el año 2009 junto con los principales directivos de la compañía se hará un análisis exhaustivo de las principales variables del negocio con el fin de mejorar los resultados presentados a los accionistas, mediante la aplicación de cambios en las figuras contractuales con los principales franquiciados.

6. OTRAS DISPOSICIONES

De conformidad con lo estipulado por la Superintendencia de Compañías informo a ustedes que la Compañía cumplió con la normativa aplicable en cuanto respecto a las normas de propiedad y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas y al comisario por asistir a esta Junta General.



Josué Jorge Serpa Gómez
Gerente General

Quito marzo 31, 2009

